

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1974/1984 DE 30 DE AGOSTO (B.O.E. DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1984).  
-CREACIONES: 6 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. FUNCIONARAN 6 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

## ANEXO II

## PROVINCIA DE LEON

MUNICIPIO: PONTERRADA. LOCALIDAD: PONTERRADA.  
CODIGO DE CENTRO: 2403265  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO CAMPO DE LA CRUZ.  
DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO 23.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.  
-SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.  
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (24600231) DE PONTERRADA 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

## PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: ALCORCON. LOCALIDAD: ALCORCON.  
CODIGO DE CENTRO: 28026894  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTO DOMINGO".  
DOMICILIO: LOS CANTOS S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (28607210) DE ALCORCON 9 MIX. E.G.B.  
-TRANSFORMACIONES: 3 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMAN EN 3 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 28 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: FUENLABRADA. LOCALIDAD: FUENLABRADA.  
CODIGO DE CENTRO: 28026511  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LOPE DE VEGA".  
DOMICILIO: LOS ANGELES S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "LOPE DE VEGA" DE FUENLABRADA 9 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
CODIGO DE CENTRO: 28023318  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CONCHA ESPINA".  
DOMICILIO: FUENTE DE PIEDRA, S/N. (PICAZO).  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (28035324) DE MADRID 3 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

## PROVINCIA DE ASTURIAS

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON  
CODIGO DE CENTRO: 33033431  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LAS PALMERAS".  
DOMICILIO: RIO NERVION S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "MONTEVIL" DE GIJON 3 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

## PROVINCIA DE TOLEDO

MUNICIPIO: TALAVERA DE LA REINA. LOCALIDAD: TALAVERA DE LA REINA.  
CODIGO DE CENTRO: 45034855  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ANTONIO MACHADO".  
DOMICILIO: C/ COLOMBIA, 9.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (45600243) DE TALAVERA DE LA REINA 1 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: TOLEDO. LOCALIDAD: TOLEDO.  
CODIGO DE CENTRO: 45033590  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA ISABEL".  
DOMICILIO: PLAZA DE SANTA EULALIA, S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO DE LA FUENTE" DE TOLEDO 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
SE CONCRETA EL DOMICILIO EN PLAZA SANTA EULALIA, S/N.

MUNICIPIO: TOLEDO. LOCALIDAD: TOLEDO.  
CODIGO DE CENTRO: 45033619  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO DE LA FUENTE".  
DOMICILIO: PUERTA DEL CAMBRO, 1.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION S.C.  
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (45600257) DE TOLEDO 1 MIX. E.E.; A COLEGIO PUBLICO "SANTA ISABEL" DE TOLEDO 1 MIX. E.E.; A COLEGIO PUBLICO "JUAN DE PADILLA" DE TOLEDO 1 MIX. E.E.; A COLEGIO PUBLICO "CIUDAD DE NARA" DE TOLEDO 1 DE PARVULOS Y 1

MIX. E.E.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: TOLEDO. LOCALIDAD: TOLEDO.  
CODIGO DE CENTRO: 45034843  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CIUDAD DE NARA".  
DOMICILIO: BARRIO DE PALOMAREJOS (BUENAVISTA).  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO DE LA FUENTE" DE TOLEDO 1 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TOLEDO. LOCALIDAD: TOLEDO.  
CODIGO DE CENTRO: 45034971  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JUAN DE PADILLA".  
DOMICILIO: C/ VALDENARIAS, S/N. POLIG. DE BENQUERENCIA.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO DE LA FUENTE" DE TOLEDO 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**27153** RESOLUCION de 9 de octubre de 1984, de la Dirección General de Servicios, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Blanco Corral.

De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 17 de febrero de 1984 por la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 30/83, promovido por don José Blanco Corral, sobre acta de infracción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

-Fallamos: Que, sin dar lugar a la causa de inadmisibilidad propuesta por la abogacía del Estado en su contestación a la demanda, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Blanco Corral contra el acuerdo de la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Madrid de 10 de diciembre de 1979, confirmada indirectamente en alzada por el de la Dirección General de Régimen Económico del Departamento de 6 de marzo de 1981 por el que se le impusieron dos multas, de 20.000 y 8.000 pesetas, como autor de la falta grave en su grado mínimo y leve en su grado máximo de que se ha hecho mención en el cuerpo de esta sentencia, y en consecuencia declaramos conforme a derecho el primero de los acuerdos citados y dejamos sin efecto, por su inadecuación a la norma, el dictado con fecha 6 de marzo de 1981, en vía de alzada. Sin expresa condena en costas.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Director general, Enrique Heras Poza.

**27154** RESOLUCION de 29 de octubre de 1984, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de Tabacaría, S. A., revisión salarial 1984.

Visto el texto del acuerdo de revisión salarial para 1984, formalizado según lo previsto por el Convenio Colectivo de Tabacaría, S. A., y suscrito el 26 de julio de 1984 por el Comité Intercentros en representación de los trabajadores y por los representantes de la Empresa Tabacaría, S. A., junto a la documentación complementaria, con vigencia para los centros de Las Palmas (anexos 1 y 2) y Tenerife y Madrid (anexos 3, 4), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 2 y 3, de la Ley 8/1980, del Estatuto de los Trabajadores,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Dirección General, con notificación a la Comisión Negociadora, a tenor de lo que prescribe el artículo 2.º del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo.

Segundo.—Remitir el texto original del mismo al Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (IMAC).

Tercero.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de Estado».

Madrid, 29 de octubre de 1984.—El Director general, Francisco José García Zapata.